I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 3000092 /2010

Cerrillos, 22 ENE. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/298/2010; el Memorándum N°1102/001/2010 del Investigador don Carlos Ramos Cancino; la Vista Fiscal de la causa; el Decreto Exento Nº202/1868/2009; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1868/2009, se instruyó investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ordinario N° 402/362/2009 del Departamento de Personal y Bienestar y a documentos adjuntos.

La Vista Fiscal.

Que, el investigador de la causa ostenta menor jerarquía que uno de los funcionarios involucrados en los hechos materia de esta investigación.

D E C R E T O:

1. Elévese a sumario administrativo la causa ordenada mediante Decreto Exento N°202/1868/2009.

2. Designase como fiscal a don Sergio Achá Cartes, a fin de continuar con la etapa de formulación de cargos y siguientes y remítasele el expediente sumarial.

3. El Departamento de Personal registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Fiscal don Sergio Acha C.
Departamento de Personal
Página Web